

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 3 tomamos las siguientes noticias:

—Dicen varios periódicos que tienen motivos para creer que S. M. la Reina Cristina se avistará este verano con su augusta hija en las provincias del Norte.

—El jueves saldrá para su destino el nuevo gobernador de Leon, Sr. D. Higinio Polanco.

—La comision encargada de informar sobre la proposicion de ley del Sr. Cuesta, relativa á que se declaren en suspenso las disposiciones de la ley hipotecaria en las provincias de Galicia, presentará hoy su dictámen al Congreso, el cual se halla ya redactado por el señor conde de Campomanes, secretario de dicha comision.

—Mañana á las doce del día se verificará en el ministerio de Fomento la subasta del desmonte de 19,000 metros cúbicos de tierra para la implantacion del grandioso edificio destinado á museos y bibliotecas nacionales que ha de construirse en el solar de la antigua escuela de veterinaria, en el paseo de Recoletos.

El señor marqués de la Vega de Armijo, actual ministro de Fomento, pondrá la primera piedra de este gran monumento, elevado para honor de las artes, y cuyo acto tendrá efecto en el mes próximo.

—Se ha dispuesto de real orden que se reduzca á 10 reales el derecho de importacion para toda clase de pinturas con el objeto de enriquecer los museos nacionales; los marcos adeudarán por su partida respectiva.

—Se ha dispuesto de real orden que desde 1.º del actual cese la facultad concedida á los particulares de revender las sales al menudeo en virtud de licencias otorgadas por las administraciones de Hacienda pública. En lo sucesivo, las sales se venderán en los estancos en sacos sellados, para que el mencionado artículo no pueda adulterarse.

—La comision nombrada para llevar á cabo la desamortizacion de los bienes del patrimonio real, ha dispuesto que se proceda á la redencion y venta en su caso, de los censos reservativos situados en las casas de la plaza de Oriente y sus inmediaciones, con las condiciones que siguen:

Se condona á los censatarios la mitad del capital de sus censos. La otra mitad podrán pagar en cuatro plazos iguales, el primero al contado y los demas de año en año. Al que prefiera pagarla toda al contado, se le rebajará el importe de lo que debiera satisfacer en los plazos segundo, tercero y cuarto, á razon de un 6 por 100 anual, ó sea un 6 por 100 por el segundo, un 12 por

el tercero, y un 18 por el cuarto. Los censatarios que quieran la redencion, la deberán pedir en el término de 90 días, cuyo plazo concluirá el día 30 de setiembre próximo. Pasado este término se procederá á la venta en pública subasta de los censos no redimidos, con las mismas condiciones propuestas á los censatarios.

La misma comision ha acordado que se proceda á la redencion y á la venta en su caso, de los censos enfiteúticos del barrio de Argüelles, bajo las condiciones siguientes:

Se condona á los enfiteutas las mitad del capital de sus censos, que á razon de 1 1/2 tienen estipulado. Podrán pagar la otra mitad en cuatro plazos iguales en la misma forma que los anteriores. Los censatarios que quieran la redencion, la deberán pedir en el término de 90 días, cuyo plazo concluirá el día 30 de setiembre próximo. Pasado este término se procederá á la venta en pública subasta de los censos cuya redencion no se haya pedido, con las mismas condiciones propuestas á los enfiteutas. Con el pago de la mitad del capital se entenderá extinguido lo relativo al derecho de laudemio y demás que corresponden al dominio directo. Si llegase el caso de venderse los censos en pública subasta, se reservará á los enfiteutas el derecho que disfrutaban de tanteo, que podrán ejercitar dentro de los veinte días siguientes á la adjudicacion del remate.

—Dice *La Correspondencia*:

«Hoy á las doce de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros. Suponemos que en él se habrán leído algunos despachos importantes de Roma que prueban que no hay el menor temor de que el proyectado reconocimiento de Italia pueda producir ruptura de relaciones entre España y la Santa Sede.

Creemos que el reconocimiento no se hará esperar mucho tiempo.»

—Dícese si acaso se suspenderá la proyectada expedicion de la corte á provincias, en razon á que se renueva la plausible noticia del estado interesante de S. M. la Reina. Sin embargo, no se sabe hayan sido suspendidos los preparativos que los periódicos digeron se hacian por los pueblos, que se cree fueran visitados por SS. MM.

—Ya está terminada la cuestion suscitada con motivo de haber sido suspenso en sus funciones de catedrático el Sr. Castelar.

El señor ministro de Gracia y Justicia trasladó al de Fomento el auto del sobreseimiento en la causa que contra el Sr. Castelar se seguia, y el ministro de Fomento la pasó á informe de la seccion respectiva, y el Sr. Fernandez Guerra, como era natural, obligado y justo, ha puesto una nota

opinando por que se devuelva la cátedra al señor Castelar, toda vez que han de tener como no existentes los procedimientos que contra este se seguian, nota con la cual, como tambien es justo, obligado y natural, se ha conformado el señor Ochoa. De modo que el señor marqués de la Vega de Armijo habrá firmado ya probablemente las órdenes por las que se repone al joven y elocuente catedrático de Historia.

—Dice *La Correspondencia*:

«La grande y merecida importancia que en las filas de la Union liberal tienen los redactores del *Diario Español* han dado tanto valor á las palabras de este periódico, sobre la necesidad de que la superiora del convento de San Pascual de Aranjuez se aleje de España, que ni podemos dejar de ocuparnos del artículo de nuestro estimado colega ni de las consecuencias que de dicho artículo se desprenden.

Pero sóbrios en palabras, cual lo exige lo delicado del asunto, diremos únicamente al *Diario Español* y al público que, en nuestro concepto, el gobierno se halla dispuesto á cumplir en todo el programa con que subió al poder, que nada se opone á que pueda cumplirlo hoy mismo si quisiera y que lo cumplirá en el momento que se llenen los trámites que para toda medida de alguna trascendencia son necesarios.»

—La *Gaceta* de mañana, segun parece, publicará las leyes autorizando á la diputacion provincial de Cádiz para contratar un empréstito de 25.000,000, aplicables á la construccion y reparacion de carreteras. Reformando los artículos 22 y 26 de la ley de gobiernos de provincia que hacen referencia á la eleccion de diputados provinciales. Autorizando á la diputacion provincial de Logroño para contratar un empréstito de 5.000,000, aplicables á la construccion y mejoras de edificios y carreteras provinciales. Concediendo al gobierno un crédito extraordinario de 12.000,000 de reales para atender á la reparacion de las pérdidas ocasionadas por la inundacion en la provincia de Valencia. Y por último, la que autoriza á la diputacion provincial de Sevilla para contratar un empréstito de 15.000,000 con destino á la construccion de carreteras y subvencion de caminos vecinales.

—Hoy se ha presentado al presidente del Consejo de ministros una comision de diputados presidida por el señor Moyano, para dar gracias al gobierno por la medida sobre las harinas, últimamente adoptada por el ministerio de Ultramar.

—En la casa de monedas de esta corte se está haciendo una gran acuñacion de la medalla que por acuerdo del Consejo de ministros se ha hecho

para perpetuar la memoria del magnánimo desprendimiento de S. M. la Reina al ceder sus bienes al Estado.

No juzgando esta obra mas que bajo el punto de vista artístico, diremos que la medalla citada tiene mas de sesenta milímetros de diámetro; en el anverso luce el busto de S. M., grabado con tal verdad como hasta ahora no habiamos visto; en la leyenda que rodea el busto, dice: «Reina de las Españas,» y ocioso hubiera sido decir mas, pues cuantos hayan visto una sola vez á nuestra augusta soberana, no pueden dudar ni un momento.

En el reverso hay una corona de hojas de laurel, admirablemente combinadas, y en el centro contiene la siguiente leyenda:

ISABEL II

El día 18 de febrero de 1855

Cedió el patrimonio real

Para alivio de las cargas públicas.

Sirva este bronce

Para perpetuar la memoria

De accion tan magnánima.

Este trabajo ha estado encargado al grabador de la casa de moneda D. Atanasio Carrasco, á quien S. M. habia ya en otras ocasiones dispensado su proteccion por las obras ejecutadas para la real casa.

Por último, la medalla, además de la firma del grabador, lleva la del señor D. Miguel Pacheco, superintendente de la casa de moneda y director del departamento de grabado, quien al establecer la nueva casa ha sabido elevar el arte y la fabricacion de la moneda á una altura digna de nuestra nacion y de las crecientes necesidades del comercio, en toda la mas lata acepcion de la palabra.

—Por real decreto que hoy publica la *Gaceta* para el arreglo de la secretaria del ministerio de Ultramar, se dispone que la secretaria de este ministerio se componga en lo sucesivo de un subsecretario y tres directores generales con el sueldo anual de 5,000 escudos cada uno. La secretaria se dividirá en cuatro direcciones con la denominacion de direccion de Gobierno, direccion de Administracion y Fomento, direccion de Negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia y direccion de Hacienda. Habrá tambien en la secretaria dos jefes de seccion con el sueldo de 4,000 escudos anuales cada uno, y los oficiales, auxiliares y aspirantes que determine la planta del ministerio.

—Con motivo del arreglo de la secretaria del ministerio de Ultramar, la *Gaceta* publica los reales decretos nombrando:

Director general de Administracion y Fomento á D. Bonifacio Cortés Llanos, jefe de seccion del mismo ministerio.

— 55 —

elegantes bucles, se veía una frente pura y de una admirable blancura.

Sus grandes ojos negros, dulces, melancólicos y vivos á la vez, eran espresivos como la palabra, y lanzaban á las veces abrasadoras miradas.

La boca, esa pequeña boca de las mujeres de Watteau, cuyo dibujo ha desaparecido, parecia, á pesar de la castidad de sus contornos, y por servirnos de una espresion adecuada al lenguaje del tiempo, el arco del dios Cupido.

Esta cabeza ideal se unia á las espaldas por un cuello tan puro, tan perfecto, como debia serlo mas tarde el de la hermosa y desgraciada princesa de Lamballe.

Su talle, flexible y encorvado como el de una española, era quizás un poco delicado, pero prometia ofrecer bien pronto esas formas redondeadas y voluptuosas que faltan en la primera edad, y cuya falta á los quince años es una gracia mas.

Las duquesas, las mas envaneidas de su pié aristocrático y de su mano elegante, hubieran envidiado el pié y la mano de Juanita Lollier.

Todo lo que acabamos de decir no ha servido mas que para probar las pocas fuerzas con que nos encontramos para hacer el verdadero retrato de Juanita.

Necesitaríamos los rasgos de Latour ó los pinceles de Boucher para hacer revivir dignamente esta ideal figura.

Mas feliz que Juanita Lollier, Geneveva Calliot,

— 58 —

familias y los amigos de nuestras familias, ¡que gracias á Dios tenemos algunos y buenos!... despues todos mis amigos, los sargentos de la guardia francesa... luego la música, irán los pífanos y tambores... mi teniente me lo ha prometido.

—¡Es verdad! exclamó Rosa riendo á carcajadas y batiendo las palmas, eso será encantador.

—¡Encantador, querida Rosa!... ¡dij magnífico!... ¡ah!... ¡dará que hablar la boda de Eustaquio Lollier y Rosa Pierrefite, la joven mas linda del barrio de San Martin.

—Despues de Juanita, exclamó Rosa, arrojándose al cuello de su futura hermana.

—¡Oh! replicó Juanita, las hermanas son partes interesadas, y no tienen voto... por otra parte, tú, Rosa, eres mas bonita que yo...

—No tal...

—Yo te aseguro que sí...

—Yo te juro que no...

Esta disputa hizo reir á Eustaquio, que cortó la discusion diciendo:

—Teneis razon las dos, porque tan bonita sois una como otra.

Rosa recompensó á su prometido con una sonrisa.

Despues preguntó:

—Y bien, ¿qué decidimos?

—Yo propongo los *Porcherons*, dijo Eustaquio.

Una encantadora sonrisa cruzó por los labios de Juanita.

— 59 —

—¡Oh! los *Porcherons*... dijo.

—¿No te agrada, hermana?

—Francamente... no.

—¿Por qué?

—Es un sitio muy malo los *Porcherons*... respondió la joven; dicen que van allí señores disfrazados... creo que allí no estaríamos tranquilos; por otra parte, el sitio no es bastante campestre, no se ve siquiera una pobre flor...

—No hablemos mas de él, dijo alegremente Eustaquio.

—¡Rechazado con pérdida! exclamó Rosa riendo.

—¡Mala!... replicó Eustaquio, he sido vencido, es verdad, pero vos pagareis los derechos de la guerra!

—¿Y cómo?

—Vais á verlo.

Y dirigiéndose á ella la dió un abrazo.

Rosa se puso colorada: despues se echó á reir, diciendo:

—Tanto peor para vos, de esa manera os robais á vos mismo...

—¡Ah! ¡bah! yo me resarciré mas tarde.

—Veamos, dijo Juanita, otra cosa.

—¿Qué decís de *San Gervasio*?

—Ese es mejor...

—¿No es todavía bueno?

—No; creo que se puede encontrar mejor todavía.

—¡A puesto, hermana, que tienes una idea!...

Director general de Negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia á D. Fernando Vida, director general interino que fué de Ultramar.

Y director general de Hacienda á D. Salvador de Albacete y Albert, jefe de seccion del mismo ministerio.

—Asegúrase y se prueba con la declaracion hecha por *La Libertad*, que el señor conde de San Luis y los diputados que siguen su inspiracion en el Congreso, aprobarán la reforma electoral para ser consecuentes con lo que han defendido en el Parlamento y en el periodismo.

CORREO DE PROVINCIAS.

CORDOBA.—El miércoles tuvo lugar la inauguracion oficial del cementerio que para los protestantes se ha construido junto á la fábrica de fundicion de plomo del arroyo de las Piedras. Ha ido á Córdoba con este objeto el obispo de Gibraltar. El señor D. Dunkan Shaw pronunció con este motivo un notable discurso.

TARRAGONA.—Un corresponsal de Tarragona escribe con fecha 3 á *Las Noticias* la siguiente carta:

«Hoy se ha celebrado con toda pompa en esta *Fidelísima y Ejemplar* ciudad el quincuagésimo cuarto aniversario del memorable sitio y asalto que el ejército francés, al mando del general Suchet, verificó en los días 28, 29 y 30 de junio de 1811, acto de barbarie llevado á cabo con todo el rigor que presenta ejemplos la historia, por la ferroz soldadesca, reduciendo Tarragona en un humeante monton de ruinas, y siendo la mayor parte de sus vecinos, sin distincion de sexos, condiciones y edades, degollados por las calles de la desolada ciudad. El fúnebre cortejo, compuesto de los jefes y oficiales de la guarnicion, empleados de todos ramos, vecinos de la ciudad, veteranos que restan y se defendieron heroicamente hasta el último extremo, y Excmo. Ayuntamiento, presidido por el señor gobernador civil, se ha dirigido desde su palacio á la catedral, en cuyo crucero se ostentaba un suntuoso túmulo adornado de emblemas fúnebres y trofeos militares, é iluminado con profusion de luces.

El cabildo metropolitano ha celebrado un solemne oficio de difuntos, acompañado de toda orquesta, finido el cual se ha pronunciado una elocuente oracion fúnebre en conmemoracion de aquel heroico y terrible acontecimiento. Finalmente, el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo metropolitano, de pontifical, ha entonado el responso de difuntos, regresando toda la comitiva por el mismo orden á la municipalidad. En la plaza de la Fuente, frente del palacio del Comun, se levantaba un monumento fúnebre alusivo al acto, y en un elevado tablado, con asistencia del ayuntamiento y en presencia de un numeroso público, se han sorteado dos dotes para dos doncellas pobres pertenecientes á familias que sufrieron en el sitio, terminándose así la funcion. Observamos con profundo dolor que todos los años se va reduciendo el número de veteranos, actores y testigos presenciales de la catástrofe que ha dado motivo á la ceremonia, y la cruz roja con el lema ANTES

MORIR QUE RENDIR, concedido á los defensores de esta heroica ciudad va amenguando, y en breve el recuerdo de este honroso distintivo solo pertenecerá á la historia.

VALLADOLID.—Cada dia se aumenta mas el número de solicitudes presentadas al ayuntamiento de Valladolid para efectuar nuevas obras en aquella ciudad, de recomposicion de casas y de nuevas edificaciones.

PAMPLONA.—Nos aseguran que se autorizará la traslacion de los restos mortales de los reyes de Navarra, desde el lugar de Yera á la catedral de Pamplona, donde se guardan los de los príncipes D. Carlos III y doña Leonor su esposa, como comprendida esta traslacion en la real cédula de 3 de abril de 1787.

—El *Boletín Oficial* de Pamplona publica la convocatoria y el programa redactados por la junta de agricultura, llamando á un concurso de ganados que ha de celebrarse en aquella ciudad el dia 12 del actual.

SEVILLA.—Recorre las calles de Sevilla y visitan muchos establecimientos públicos un señor obispo con su esposa y tres señoritas hijas suyas. No hay que asombrarse, que S. I. pertenece á la secta protestante, y en Inglaterra es permitido el consorcio á sus ministros y alcanza tambien á los de tan elevada clase.

BALEARES.—En las Baleares se trata de llevar á efecto, con la debida autorizacion, la construccion de un cementerio para los que mueren fuera de la religion católica, atendiendo á las gestiones del obispo de Mallorca.

ULTRAMAR.—El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa en 10 de junio último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella Antilla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Una correspondencia de París anuncia que el general Prim ha recibido del gobierno la direccion general de artillería, y que el marqués de los Castillejos vacila en aceptarla.

—Discurriendo un diario francés sobre la supresion de trabas comerciales, dice que el sistema de restricciones se mantiene intacto solamente en Austria, España y Portugal.

—El 2 debió verificarse en el jardín del palacio de Luxemburgo, en París, la ascension de una gran máquina aereostática, mas pesada y á la vez mas ligera que el aire. Subirá y bajará sin perder gas ni lastre, y hará diferentes evoluciones por medio de un procedimiento mecánico. Este globo cuenta 30 metros de longitud, 10,80 de diámetro, 34 de circunferencia, y admite 2,000 metros cúbicos de gas. La barquilla tiene 4,50 de ancho y 7 de largo.

ITALIA.—Un periódico semi-oficial italiano, *La Opinione* da cuenta en los siguientes términos del resultado de las negociaciones entre Italia y Roma: «El papa ha rechazado la obligacion por parte de los obispos de prestar juramento al rey consintiendo solo en ordenar á los obispos que prometan obediencia á las leyes del Estado. El Papa ha pe-

didado modificaciones en la forma de la concesion del *exequatur*. El Pontífice y el gobierno italiano se habian puesto de acuerdo para la vuelta á sus diócesis de los obispos cuya presencia no puede comprometer la tranquilidad pública. Este es el único resultado que hasta ahora han tenido las negociaciones; pero no se ha perdido la esperanza de continuarlas cuando las disposiciones de ambas partes y las circunstancias lo favorezcan.»

—El podestá de Venecia, conde Bembo, ha estado espuesto á perecer víctima de un atentado. Se habia colocado en su góndola un petardo que debía estallar cuando entrase en ella; pero lo hizo momentos antes y solo la góndola ha sido destruzada.

INGLATERRA.—El gobierno inglés ha enviado un despacho al de los Estados-Unidos que termina la cuestion sobre indemnizacion, por haber salvado algunos de los tripulantes del *Alabama*, cuando el combate de este buque con el *Kerseage*. El conde Russell declara que segun la opinion de los abogados de la Corona, Mr. Lancaster, propietario del buque *Deerhound*, obró conforme á su derecho y á las leyes de la humanidad, salvando á los naufragos, que sin su oportuno socorro hubieran perecido. Añade que no recibirá mas comunicaciones sobre este asunto que está ya dilucidado.

—Los marineros ingleses han recibido con gran júbilo una orden del admirantazgo, segun la cual se les permite fumar los domingos y jueves por la tarde: sin embargo, continúa la prohibicion mientras se verifiquen los divinos oficios. Hasta ahora, dice *El Internacional*, de donde tomamos esta noticia, no se permitia fumar á bordo mas que durante la comida y despues del toque. Por lo visto la libertad inglesa no es tan grande como generalmente se dice.

—Acaba de llegar á Inglaterra Johnny Day, el mas notable andarín de Australia, que viene á desafiarse á sus colegas de la Gran Bretaña. Tiene nueve años y un metro 16 centímetros de altura, pesando 25 kilogramos.

MÉJICO.—Escriben de Méjico que la inmigracion aumenta de una manera notable. En el mes de abril último han llegado á la capital quinientos extranjeros de ambos sexos: trescientos han entrado por Veracruz y Tampico, y los restantes por Mazatlan. En California existen muchos millares de franceses y mejicanos que se han llevado gran chasco con las minas de California, y que encontrarían notables ventajas estableciéndose en la costa del Pacífico.

SUECIA.—Ha sido condenado á muerte en Suecia un sacerdote por haber envenenado el vino de la consagracion, causando la muerte de tres personas.

EGIPTO.—Las últimas noticias de Egipto dicen que el cólera hace rápidos progresos en Alejandría. Se han presentado en el Cairo algunos casos de esta terrible epidemia. El Cairo tiene 400,000 almas, y la naturaleza de sus construcciones, sus calles estrechas y la falta de reglamentos de higiene, hacen que sea este el punto más á propósito de Egipto para que se desarrolle la epidemia.

ESTADOS-UNIDOS.—En Nashville (Estados Unidos) acaba de ser destruida por las llamas la mitad de un inmenso almacen de fornituras y utensilios militares. Muchas casas vecinas á este almacen han sido tambien consumidas por el incendio. Se cree que dos ó tres empleados del establecimiento han perecido en el desastre. Las pérdidas del gobierno se valían en diez millones de duros. Los almacenes contenian provisiones suficientes para un ejército de 80,000 hombres durante dos años. El edificio era el mayor que se conocia en los Estados-Unidos, contando 800 piés de fachada y 200 de profundidad. No se cree que haya sido casual el siniestro.

—El *Herald*, periódico de los Estados-Unidos, no pide mas que tres guerras extranjeras á la vez, una con España, si á la primera intimacion no en trega el *Stonewal* que está en poder de las autoridades de Cuba; otra con Inglaterra por las facilidades que han concedido para el armamento y provision de los corsarios confederados, y otra con Francia, si á las cuarenta y ocho horas no evacua á Méjico. Es inútil añadir que en los Estados-Unidos nadie toma por lo sério el *Herald* y que el *Daily News* de Nueva-York ha sido el primero en refutar las escentricidades de su colega.

RIO-JANEIRO.—Las noticias de Rio-Janeiro llegan al 8 de junio. Despachos de la Plata de 20 de mayo decian que las tropas del Paraguay habian tomado posesion de dos ciudades en la provincia de Corrientes. Los brasileños se habian retirado á las fronteras de esta provincia, donde habian formado un campamento atrincherado en una posicion favorable, que se ocupaban en fortificar. Los brasileños iban á ser reforzados por un cuerpo de 5,000 hombres del ejército argentino, que el general Mitre habia hecho partir para Buenos-Aires. Todas estas fuerzas debian permanecer á la defensiva hasta el mes de octubre, época en la cual las tropas combinadas del Brasil, Buenos-Aires y Montevideo, deben empezar la campaña de otoño con un ejército considerable.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Vigo 2.—El vapor-correo de las Antillas no trae ninguna noticia importante de Cuba. El 15 de junio se disfrutaba en toda la isla de salud y tranquilidad.

En Santo Domingo seguia trabajándose para el abandono de la isla, replegándose ordenadamente las tropas hácia la costa con todo el material, y sin ser molestadas por los indígenas; la capital aun estaba ocupada por las tropas españolas.

Paris 3.—El *Monitor* publica correspondencias de Puerto-Príncipe con fecha del 8 confirmando la noticia de la conclusion de la revolucion, pero añadiendo que Haití sigue amenazada por nuevas y serias disensiones: que el partido deseoso de reunir el Norte de la isla á la república dominicana, está redoblando sus esfuerzos, sobre todo desde el momento que se resolvió la retirada de los españoles.

Todos estos esfuerzos favorecen la separacion y aumentan el espíritu de rivalidad entre el Cabo y Puerto-Príncipe.

—Puede ser...

—Dila, di pronto tu idea, hermana... exclamó

Rosa, ¡puesto que es excelente!...

—¡Y bien! puesto que lo queréis, he pensado

en el *molino de Javelle*.

—¡Sí!... ¡sí!... ¡sí!... dijeron á la vez los dos,

Juanita tiene razon; ¡adoptado! ¡adoptado! ¡viva

el *molino de Javelle*!

Y el guardia francés se puso á cantar con voz

de trueno esta antigua cancion de la época:

Al molino de Javelle

van dos á dos,

aquellos que en su pecho

sienten amor!

Que la hermosa jóven

sea tierna y fiel,

que allí al amante espera

dicha y placer!

Al molino de Javelle

sin dilacion,

que en este hermoso sitio

reina el amor!

Quando Eustaquio hubo acabado, las dos jóve-

nes se agarraron de la mano, y se pusieron á dar

vueltas alegremente alrededor de la mesa, can-

tando:

Al molino de Javelle

sin dilacion,

que en este hermoso sitio

reina el amor!

tras familias, decidid sin tardar qué dia se ha de celebrar la boda, y en dónde hemos de bailar...

IX.

EL HOMBRE PROPONE Y LA MUJER DISPONE.

La última proposicion de Juanita no tuvo opo-

sitores. En el fondo, la hermosa Rosa, como habia dicho Juanita, adoraba al guardia francés.

Se reia de sus palabras de amor, porque se reia de todo; le contrariaba con gusto porque era de humor burlon, pero su corazon latia con violencia al pensar que dentro de algunos dias iba á ser suya.

—¡Eso es! exclamó Eustaquio, ¡arreglémoslo todo!... la boda... ¿dónde celebrariamos la boda?

—Desde luego, dijo Juanita, yo pretendo tener voz deliberante en el consejo...

—¡Pardiez! replicó Eustaquio, eso no hay que preguntar.

—¡Oh! sí, hermana, dijo á su vez la prometida del guardia francés, danos tu parecer, todo lo que tú quieras lo quiero yo...

—Ante todo, replicó él, nos hace falta un sitio espacioso... pensad que seremos lo menos cincuenta ó sesenta personas...

—¿Tantos?... dijo Juanita.

—¡Yo lo creo! vete contando... nuestras dos

habia encontrado un pintor, y.... ¡qué pintor! ¡el inmortal Greuze!

S

De repente, y en el momento en que Eustaquio Lollier acababa de besar la mano de su alegre prometida, Juanita dejó su labor (una gran bata de su madre casi nueva y que no habia servido mas que dos años), se levantó y se aproximó ligeramente á los dos.

No sabemos decir cuántas nuevas gracias descubria su modo de andar.

—Querido hermano, buena hermana... dijo Juanita, ¡qué niños sois! Os incomodais sin cesar por cualquier cosa, para reconciliaros en seguida, ¿No seria mejor que os amaseis bucnamente?—Tú, mi pobre Eustaquio, crees que Rosa no te ama, y no tienes razon, porque te adora... ¡respondo de ello!—Tú, Rosa, te echas á reir cuando mi hermano te habla de amor, y haces mal, porque tu corazon en el fondo es todo de él...

—¡Ah! ¡pues ya! dijo la hermosa Rosa.

—Sí, *todo de él*, replicó Juanita recalcando magistricamente estas palabras, y tú me lo repites sin cesar cuando estamos solas...

—¡Oh! ¡traicion! dijo Rosa riendo.

—¡Oh! ¡felicidad! exclamó el guardia francés.

—Daos prisa, prosiguió Juanita, y puesto que

todo está convenido entre vosotros y entre nues-

Florenca 2.—La crisis ministerial queda aplazada y se cree que las nuevas negociaciones con la corte romana no volverán a entablarse hasta el otoño.

Matamoros 15.—Los imperialistas han batido completamente al general Negrete, cuyas pérdidas han consistido en 700 muertos y 2,000 prisioneros, con gran número de armas y municiones. Negrete ha caído en poder de los imperialistas cerca de Camargo.

Nueva-York 23.—Mr. Seward ha anunciado que los buques federales no harán ya en lo sucesivo el saludo habitual á los buques ingleses, porque Inglaterra no ha retirado de una manera absoluta el reglamento referente á las 24 horas. Rehusa asimismo el reconocimiento de los trasportes confederados, y reclama el derecho de capturarlos bajo todos los pabellones.

El algodón está á cuarenta.

Florenca 2.—En una circular diplomática del 30 se espone el estado de las negociaciones entre Italia y Roma.

Nueva-York 23.—El Sr. Doblado ha muerto en Nueva-York.

Mr. Breckenridge y otros han llegado á Cuba. Han hecho la travesía de la Florida á Cuba en una barca abierta.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 5 DE JULIO.

Si es cierto, como creemos, que la Sociedad Económica Matritense ha elevado á S. M. una esposición pidiendo la creación de escuelas teórico-prácticas de agricultura en todas las provincias que lo soliciten, y que se encomiende el patronato de dichas escuelas á las Diputaciones provinciales con intervencion de la Direccion general del ramo; en ese caso, decimos, nos parece que á las gestiones que se dice ha practicado aquella Sociedad deberian unirse idénticas solicitudes de parte de las mismas Diputaciones provinciales, que son las corporaciones mas autorizadas á quienes, por la especialidad de su carácter, incumbe el deber de proporcionar á los pueblos esa clase de ventajas.

Las que ofreceria el establecimiento de escuelas de agricultura, con la estension que se proponen los autores de ese pensamiento, serian sin duda inmensas, y ya alguna vez las hemos indicado al tratar la misma cuestion con referencia á nuestro país, donde echamos de menos ese elemento indispensable para que salga del atraso lamentable en que se encuentra por falta de instruccion conveniente en la poblacion rural, que vive sumida en la mas profunda ignorancia respecto á conocimientos teóricos del cultivo, y sometida en la práctica á rutinarios sistemas, cuya insuficiencia comprende intuitivamente, ó por la experiencia de sus resultados negativos, pero de los cuales no acierta á desembarazarse por no saber cómo podrá sustituirlos con otros mas racionales y fecundos.

De aquí nace el indiferentismo, la apatía y el desaliento á que se entregan generalmente nuestros labradores, sin saber jamás salir de los imperfectos procedimientos, puramente mecánicos, que vieron emplear á sus predecesores en el cultivo de la heredad paterna; de aquí, en suma, procede el atraso permanente de esa industria primitiva y patriarcal, y la material imposibilidad de alcanzar resultados favorables, á que se opone ese invencible obstáculo de la carencia de toda instruccion teórica.

Que se halla indicada la necesidad de hacer desaparecer tales obstáculos se comprende desde el momento en que se conviene en la exactitud de aquellas observaciones; pero á la vez es preciso convenir en que sin el establecimiento de escuelas, donde se enseñen la teoría y la práctica del cultivo, el pueblo agricultor no puede adelantar un paso en esa via de progreso en la cual queremos verle caminar resueltamente.

¿Qué cumple, pues, hacer en ese caso? ¿A quién incumbe tomar la iniciativa en las reformas de esa especie, cuya necesidad se reconoce como urgentísima? Lo que hay que hacer es imitar la conducta en esta ocasion observada por la Sociedad Económica Matritense; y quienes deben tomar la iniciativa son las Diputaciones provinciales, que son en el orden administrativo, tanto por su significacion é importancia como por la estension de sus facultades para usar de los recursos de una gran circunscripción de territorio sobre la cual ejercen su peculiar jurisdiccion, las únicas corporaciones de origen popular que tienen facilidades para llevar á cabo esos proyectos de cierta magnitud.

En otras ocasiones hemos espuesto la misma opinion, y hemos dirigido escitaciones análogas á nuestra Diputacion provincial. Cierto es que hasta ahora, que sepamos, nada se ha hecho en pro del planteamiento de una mejora tan importante; cierto es que acaso las circunstancias no han favorecido gran cosa al desarrollo de ese pensamiento, lo cual sería hasta cierto punto una disculpa legítima; pero no lo es menos que alguna vez hay que resolverse el que desea adelantar á salir de semejante estado de marasmo, y que ha de tener un límite el sistema de aplazamientos que ha venido á constituir la norma de conducta en los centros administrativos; conducta muy cómoda ciertamente, y que no cuesta grande esfuerzo su observancia, pero que es altamente perjudicial para los intereses del país hasta el extremo de deberse muchas veces considerar como punible.

No quiere esto decir que nuestra diputacion provincial se haya hecho merecedora de tan severa calificacion, ni que pueda con razon tacharse de poco celosa en el cumplimiento de los deberes propios de su mision. No diremos nosotros semejante cosa, porque tenemos muy elevada idea de las excelentes dotes que adornan á esa corporacion; pero estamos en el caso de llamar su atencion sobre estos asuntos, y de advertirle con nuestra franqueza y lealtad habituales que, si bien no existen hoy motivos para formular una queja concreta, puede haberlos muy pronto, si es que se observa que no se aprovechan con avidez las ocasiones de influir poderosamente en la solucion de cuestiones como la de que nos ocupamos en las breves líneas precedentes.

Y cuando se vé de parte de una corporacion tan influyente como lo es la Sociedad Económica Matritense, que desde los primitivos tiempos de su creacion se viene ocupando con asiduidad y celo jamás desmentidos en la proclamacion y defensa de las grandes reformas, se toma la iniciativa á que aludimos, las demás corporaciones de origen popular deben, á su turno, asociarse á aquellos esfuerzos generosos, añadiendo por su parte el poderoso influjo de que gozan, á fin de alcanzar en obsequio del país la mas pronta realizacion de mejoras de tanta trascendencia.

En este concepto, repetimos, nos hemos resuelto á tocar de nuevo la cuestion relativa á las escuelas de agricultura, esperando que nuestras palabras serán tomadas en consideracion y nuestro deseo vendrá á ser completamente satisfecho. En ello no somos los directamente interesados; lo es el país que cuenta, para lograr tales ventajas, con el apoyo de aquellas dignísimas personas á quienes ha conferido la noble mision de velar por los intereses comunales.

Segun noticias que recibimos por los periódicos, y otras que se nos han comunicado por algunos particulares, el señor

ministro de Fomento, marqués de la Vega de Armijo, prepara importantes reformas de interés general en la Secretaría de su cargo. Tenemos derecho á esperar que este deseo se realice, por el plausible celo y actividad que el señor marqués demostró la vez primera que desempeñó el ministerio de Fomento. Recordamos lo mucho que hizo, y doliéndonos de que políticas combinaciones le alejaran entonces de aquel departamento, no nos cabe duda de que ahora habrá de llevar á cabo los beneficiosos proyectos que tenia concebidos. La instruccion pública, ramo el mas importante sin duda de los que constituyen el ministerio de Fomento, y no atendido como debiera por la generalidad de nuestros gobernantes, antes bien relegado á un punible olvido, es uno de los objetos de predileccion para el ministro actual. Tenemos motivos para creer que muy en breve ha de acreditarlo, y nos prometemos de su reconocida ilustracion que el acierto ha de corresponder á su buen deseo en las medidas que para ello adopte.

A la prensa toda, y especialmente á la que se consagra á la instruccion con preferencia, alejada de los enconados y casi siempre estériles debates políticos; á las corporaciones científicas, á todos los que de alguna manera y en una esfera mas ó menos estensa intervienen en asunto tan vital para los pueblos, á todos los escitamos para que aunando sus esfuerzos, hagan oír su voz que no será desatendida, siempre que tenga en su apoyo la razon.

La instruccion pública no se encuentra desgraciadamente en nuestra patria á la altura en que debia estar en relacion con el carácter de sus habitantes, y proviene esto de que mientras á otros se ha halagado con multiplicadas gracias, que no consideramos merecidas, se ha desatendido de lastimosa manera á los que consagran á aquella su vida. Y es que estos nunca han esperado recompensas por el temor que podian inspirar; sino que las han esperado de sus merecimientos. Tiempo es de que estos sean reconocidos y abrigamos la confianza de que lo serán. No hemos de permanecer pasivos en la tarea á que á los demás hemos escitado, sino que nos proponemos tambien allegar nuestras débiles fuerzas á la obra, para examinar las causas que han influido en la poca atencion que al profesorado se le ha consagrado; causas no nacidas todas de culpas de los gobiernos, sino que muchas de ellas reconocen por origen las fases distintas por que aquel ha pasado.

GACETILLAS.

Teatro.—Cada día va adquiriendo la compañía dramática que dirige el señor Catalina mayores títulos al aprecio del público santanderiense, y, preciso es confesarlo aunque la confesion nos haga daño, cada vez se presenta este mas ingrato y mas retraido.

Anoche se puso en escena la lindísima comedia *La alegría de la casa*, y al ver lo que esta comedia vale, la perfeccion con que fué representada, y la soledad que reinaba en el teatro, el alma es nos cayó á los pies.

Afortunadamente para nosotros, los artistas supieron vencer el mal efecto que indudablemente produciria en su ánimo la contemplacion de un cuadro tan lúgubre, y trabajaron todos con una fe y un acierto admirables. La señora Tenorio y el señor Catalina, á cargo de los cuales estuvieron los dos papeles mas notables y mas simpáticos de la comedia, alborotaron al escaso público que habia en el teatro. No pueden interpretarse mas deliciosamente dos caracteres tan delicados como los de aquellos dos primitos.

Por primera vez tuvimos anoche ocasion de conocer lo mucho que vale la característica señora Dansant: esta artista fué aplaudida á cada instante en el importantísimo papel que tiene en la citada comedia.

La señorita Alvarez y los señores Muñoz y Steso completaron este perfecto cuadro, siendo todos llamados dos veces á la escena.

Aconsejamos al señor Catalina que procure poner en escena cuantas piezas del género de *La alegría de la casa* cuente en su repertorio; pues con ellas el público pasa muy placenteras horas, y se hacen querer y aplaudir mas y mas los artistas.

Y entienda el señor Catalina que le pedimos este favor en nombre de ese pequeño público que siente las bellezas del arte y prefiere la soledad actual del teatro al torbellino del consabido salon campestre.

En la pieza final *Por no escribirle las señas* hizo Mariano Fernandez primores de su género. Las señoras Zapatero, Sanz y Matheis, y los señores Muñoz é Ibañez le acompañaron en la ejecucion de dicha pieza.

En la funcion de anoche y en la anterior hemos tenido el gusto de volver á aplaudir á la graciosa bailarina, la señora Gandolfo, despues del perance que le ocurrió en la noche del sábado

último, y por lo cual no pudo bailar en la funcion siguiente.

Esta noche se pone en escena la graciosa comedia *A casa de divorcios*. Esperamos que la entrada será mas lucida que la de ayer, atendido á que no hay baile de campo ni cosa que se le parezca.

Puff!—Rogamos al señor alcalde, en nombre de varios vecinos de las casas del Muelle inmediatas á la famosa alcantarilla, que ya que á esta no se le tape el resuello, como era lo natural, lo decente y lo higiénico, prohíba que en aquel sitio tan concurrido por propios y forasteros, permanezcan mas tiempo del necesario para cargarse las gabarras que suelen dejarse allí, durante noches enteras, atestadas del pestilente fango que se forma á la embocadura de la alcantarilla.

Este no se descubrió anoche, al decir de los citados vecinos, porque la marea no era viva; y se hubiera visto el barrio libre de los insoportables olores de aquella inmundicia sin los que producía la contenida en las gabarras que permanecieron fondeadas en el denunciado sitio.

Llamamos muy seriamente la atencion del señor alcalde hácia este asunto que es mas importante de lo que parece.

Baile campestre.—El que anoche tuvo lugar estuvo poco concurrido; pero se bailó mucho. No nos atrevemos á decir que se bailó bien. Verdad es que, y ustedes dispensen, nos declaramos profanos en la materia.

Historia de Jesucristo.—Con este título publican los Sres. Gaspar y Roig una obra que, al par que comprende la esposicion de los cuatro Evangelios, hábilmente concordados, explicándolos sabiamente segun la doctrina de los Santos Padres y las obras mas célebres de escritores y filósofos del mundo católico, y de los monumentos mas notables descubiertos últimamente por la ciencia, rebate y pulveriza los argumentos opuestos contra la vida de Jesús en nuestro siglo, no solo en la obra de Renan, sino tambien en las de Strauss, Reuss, Salvador y demás filósofos modernos.

Otra vez será.—Entre las novelas presentadas al concurso abierto por la Academia española, no hubo ninguna digna, á juicio de aquella corporacion, de los premios ofrecidos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Buenaventura, de 168 ts., cap. D. M. Cagigal, de Bayona con 38 bultos vino y otros á D. J. M. Zorrilla: 13 id. carton á los Sres. Abad y compañía: 2 id. madera á los Sres. Lecuona y Sarabia: 1 id. mercería á D. D. G. Gomez. 1 órgano á los Sres. Haro y Vazquez. Resto de carga para Sevilla y escalas.

Lanchon Ntra. Sra. del Carmen, de 19 ts., capitán D. F. Marechaga, de Bermeo con carbon vegetal á M. Lecuona.

Id. María Luisa, de 17 ts., cap. D. M. Iraola, de Bayona con 1,800 tablas pino y 400 fajos listones á D. J. A. Sarasola.

Id. Eusebia, de 23 ts., cap. Barandica, de Bayona con 37,600 duelas á D. B. Otero.

Vapor Adolfo, de 131 ts., cap. D. P. Sagre, de Sevilla con 12 pipas aceite á D. F. Pedrera: 70 cajas almidon á D. R. Montero. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

Quechemarin Isabel, de 34 ts., cap. D. A. Brichauste, de Zamaya con 700 sacos cal hidráulica á la órden.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta inglesa John, de 130 ts., cap. D. M. S. G. Clark, para Cardiff con 80,000 kilos mineral de hierro.

Lugre francés Providence, de 79 ts., cap. Mr. Durehat, para Amberes con 100,000 kilogramos calamina.

Vapor Luchana, de 221 ts., cap. D. D. Zarracandegui, para Cádiz y escalas con 700 sacos harina y otros efectos.

Corbeta Dos Hermanas, de 192 ts., cap. D. S. Echevarría, para Habana con 955 barriles mayores, 30 medios, 60 sacos harina y 150 cajas jabon y bugias.

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. D. E. Prado, para Rivadesella con harina, aceite, aguardiente y otros efectos.

Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, para Bilbao con pipas vacías y otros.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 8 d/v. 49.
Descuento de pagarés, 5 1/2 y 6 por 100 anual.

TEATRO.

3.ª funcion de abono.

para hoy miércoles.

1.º Sinfonía.
2.º La comedia de gracioso en 3 actos y en verso, original de D. Mariano Pina, titulada:

Á CAZA DE DIVORCIOS, desempeñada por las Sras. Sanz, Dansant, Zapatero, y los Sres. Fernandez, Pastrana y Muñoz.

3.º LA PODEROSA, baile compuesto por D. Antonio Ruiz, en el que toman parte las Sras. Gandolfo, Ruiz y cuerpo coreográfico.

4.º La linda comedia en un acto, de D. Florentin Hernandez, titulada:

EL MUDO POR COMPROMISO, desempeñada por las Sras. Valero, Zapatero, Matheis, y los Sres. Fernandez, Muñoz y Steso.

A las 8 y media. A 4 y 3 rs.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo

